



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE DEMOLICIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo lunes 09 de abril de 2019 a las 11:00 horas en las instalaciones del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el "Salón Oval" ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, 3er Piso, Oficina 326, Col. Centro. se hace constar que se reunieron los funcionarios que firman al final de la presente acta, para la Sesión de Instalación de la Mesa de Demoliciones de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de los Lineamientos para la Mesa de Demoliciones.
4. Presentación de inmuebles que comenzaron su demolición.
5. Acuerdo de demolición de los inmuebles que debe intervenir la comisión para la reconstrucción por el alto riesgo de colapso que presentan.
6. Acuerdo de demolición de los inmuebles que solicitan demolición con recursos propios basado en el alto riesgo de colapso que presentan.
7. Presentación del método de estimación de áreas de inmuebles a demoler.
8. Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO**

**LISTA DE ASISTENCIA:** El C. Mario Isaac González Valderrama, realizó el pase de lista y se confirmó la presencia de los convocados. Se anexa lista de asistencia. **(Anexo 1)**

**PUNTO NÚMERO DOS**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Lic. Mario Isaac González Valderrama, dio lectura a la orden de día, una vez realizado este acto, se da por aprobado el mismo. Se anexa orden del día **(Anexo 2)**.

**PUNTO NÚMERO TRES**

**APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA MESA DE DEMOLICIONES:** Se dan por aprobados los lineamientos enviados con antelación a sus respetivos correos presentados con las correcciones brindadas en la Mesa Anterior, con la finalidad de poder comenzar el proceso de aprobación de inmuebles a demoler.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



#### PUNTO NÚMERO CUATRO

**PRESENTACIÓN DE INMUEBLES QUE COMENZARON SU DEMOLICIÓN:** El Lic. Mario Isaac González Valderrama informa a los asistentes cuáles son los inmuebles que comenzaron con el proceso de demolición en la semana del 1 al 5 de abril de 2019 mencionados a continuación: Cafetales 130 en Alcaldía Tlalpan, California 16, Vía Láctea 21, y Antigua Taxqueña 70 en Alcaldía Coyoacán, La Morena 312, en Alcaldía Benito Juárez y Constancia 62 en Alcaldía Cuauhtémoc. así como las dificultades que presentan los mismos de estos inmuebles que realizó una primera asamblea informativa, con administradores para presentar el programa de demolición, seguida de una segunda asamblea informativa, en la que se dan a conocer los procesos de demolición a los propietarios y vecinos colindantes, con la finalidad de identificar la problemática y que no haya muebles pendientes de sacar de los inmuebles. Al final se hace una visita donde se levanta una fe notarial, basado en la inspección visual realizada por un DRO para asegurar que no se realice ningún daño en los edificios colindantes.

El director del área de Táctico Operativo Humberto González comenta que no se puede iniciar las demoliciones sin un programa interno de obra, así como un programa interno de Protección Civil, ya que de otra manera se enfrentaran con dificultades relacionadas con las medidas de protección civil al interior de la obra y con las colindancias, ya que de otra manera por cuestiones de seguridad e integridad de trabajadores y vecinos se tendrán que suspender actividades hasta que no se cumplan con los requisitos establecidos en la ley, de la manera como se ha hecho hasta el momento y al no contar con las medidas mínimas que se describen en el reglamento de la Ley General de Protección Civil, de no hacerlo se sancionarán los trabajos realizados.

El representante de la alcaldía Coyoacán, José Antonio Rodríguez, menciona que, en varias obras realizadas en la demarcación, la población les demanda saber el proceso de la Reconstrucción, razón por la cual se solicita la colocación de pendones o lonas informativas para dar conocimiento a población.

Víctor Bautista de Secretaría de Obras menciona que por su parte brindarán todas las facilidades para la demolición y traslado de los residuos.

Nuevamente el representante de Protección Civil, menciona que, si no hay colocación de tapiales y malasombra se continuará suspendiendo las obras, ya que se han presentado varios accidentes por lo que no están de acuerdo en que se viole la ley en materia de procedimientos de seguridad, como ha sido el caso de cierre de calles donde no se ha organizado ni notificado de manera correcta, a SSP ni a Protección Civil.

Basado en los antecedentes de las primeras obras que se comenzó su demolición; Victoriano Salazar Molina, representante de Iztapalapa, menciona que ellos se comprometen a otorgar las facilidades para emitir documentación necesaria para llevar a cabo las demoliciones que representen riesgo, pero no se escatimará en los procedimientos, de Demolición, por lo que la empresa debe presentar los programas que demanda Protección Civil. En el caso específico de la fábrica ubicada en Claudio Alcocer 10, se cuenta con la solicitud del propietario se informa que el inmueble tiene un importante desplome con necesidad de apuntalar se cuenta con dictamen, se hace la petición que el procedimiento se realice bajo toda norma, para asegurar la integridad y la seguridad de todos los involucrados a fin de que la credibilidad tanto del gobierno central como la alcaldía no se ponga en duda para atender un caso de emergencia como este.



Sergio Cabrera representante de La Secretaría de Medio Ambiente, menciona que no se quedará al margen y por lo tanto, brindará apoyo y seguimiento en el tema de demoliciones. Sin embargo, menciona que no se puede omitir ningún trámite que ponga en riesgo el manejo de los residuos para no afectar al Medio Ambiente, el tema de los planes de manejo y los vehículos de transporte con su respectivo registro, así como los mecanismos de demolición, se pueden solucionar, siempre que la empresa se acerque a la Secretaría para entregar dicha documentación. El presidente de la Mesa menciona que es forzoso que se haga entrega del plan de manejo, El representante de la Secretaría de Medio Ambiente, menciona que mediante un registro disponible en línea y su entrega en la Secretaría pueden subsanar el tema de manera muy expedita.

El representante de la Secretaría de Obras, interviene mencionando que se buscará a la empresa para subsanar la falta de un programa interno de Protección Civil, así como de Plan de Manejo. **(Anexo 3)**

**PUNTO NÚMERO CINCO**

**ACUERDO DE DEMOLICIÓN DE LOS INMUEBLES QUE DEBE INTERVENIR LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN POR EL ALTO RIESGO DE COLAPSO QUE PRESENTAN:** El presidente presenta los inmuebles que se someterán a aprobación, debido a que cuentan con la documentación y los procedimientos agotados para llevar a cabo su demolición. El primero se trata del inmueble ubicado en La Morena 312, Alcaldía Benito Juárez, y el inmueble ubicado en la calle Claudio Alcocer, Iztapalapa.

Basado en los antecedentes de las primeras obras que comenzaron su demolición; Victoriano Salazar Molina, representante de Iztapalapa, menciona que ellos se comprometen a otorgar las facilidades administrativas y operativas para llevar a cabo las demoliciones que representen riesgo, sin embargo, se hace mención que no se escatimará en los procedimientos requeridos, por lo que la empresa debe presentar los programas que demanda Protección Civil. En el caso específico de la fábrica ubicada en Claudio Alcocer 10, se hace la petición que el procedimiento se realice bajo toda norma, para asegurar la integridad y la seguridad de todos los involucrados a fin de que la credibilidad tanto del gobierno central como la alcaldía no se ponga en duda para atender un caso de emergencia como este.

Por último, se solicita apoyo para el retiro de la maquinaria, que aún se encuentra dentro del predio y la evacuación de personal que aún labora en un cuerpo de la fábrica.

El presidente se compromete a que la empresa entregue la documentación requerida y que los procedimientos se lleven a cabo conforme a las normas.

Una vez agotado el proceso se someten a votación y se aprueba la demolición de los dos predios mencionados anteriormente. **(Anexo 4)**

LA MORENA 312, en etapa de desmantelamiento

CLAUDIO ALCOCER 10

**PUNTO NÚMERO SEIS**

**ACUERDO DE DEMOLICIÓN DE LOS INMUEBLES QUE SOLICITAN DEMOLICIÓN CON RECURSOS PROPIOS BASADO EN EL ALTO RIESGO DE**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**COLAPSO QUE PRESENTAN: (Anexo 5).** El presidente presenta los inmuebles que pueden comenzar su demolición, se ingresaron solicitudes ante ISC

CHAPULTEPEC 264, documentación completa se aprueba para su demolición y procesos agotados

DURANGO 221 documentación completa se aprueba para su demolición y procesos agotados

RIO MARNE 24 documentación completa se aprueba para su demolición y procesos agotados

INSURGENTES 367, después de deliberar la situación del predio, se acordó que la Comisión para la Reconstrucción enviará la documentación para que, en la siguiente mesa, todos los involucrados lleguen a un común acuerdo basándose en dicha documentación, por lo que no se aprobó la demolición en ese momento.

En el caso de los inmuebles que se solicitan por parte de la mesa de demoliciones, la alcaldía Cuauhtémoc comenta que requiere el proyecto de demolición y el Programa Interno de Protección Civil, para tener conocimiento del proceso de demolición de dichos inmuebles. La decisión se hace en forma conjunta.

**PUNTO NÚMERO SIETE**

**PRESENTACIÓN DEL MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE ÁREAS DE INMUEBLES A DEMOLER.**

Se presenta el método que se utilizó para la estimación de las áreas a demoler con carácter informativo ya que las cifras son estimadas de acuerdo a los datos recabados en cuestión de volumetría: google maps, sistema de información geográfica de SEDUVI, escrituras, catastro, CEDRA (en caso de contar con el), o en su defecto a falta de documentación, la empresa dará los últimos datos que ratifiquen un área exacta. **(Anexo 6)**.

**PUNTO NÚMERO OCHO.**

**ASUNTOS GENERALES:** Se tratan asuntos generales y comentarios de las y los asistentes El representante de Medio Ambiente solicita que se añadan a las Funciones que se enviaron de dicha Secretaría.

**CIERRE DE ACTA**

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 12:18 del día lunes 09 de abril de 2019, el Presidente, Director General Operativo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Mario Isaac González Valderrama, dio por terminada la Segunda Sesión de la Mesa de Demoliciones, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**FIRMA DE INTEGRANES**

Director General Operativo de la Reconstrucción de la Ciudad de México

Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Lic. Mario Isaac González Valderrama  
Presidente de la Mesa

Fernando Espino Melchor  
Subdirector de Evaluación de Seguridad Estructural de Edificios Privados

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Secretaría de Obras y Servicios

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Víctor Manuel Bautista Morales Director General de Obras de Infraestructura Vial

Juan Romero Tenorio Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Secretaría de Medio Ambiente

Mtro Juan Gerardo Vargas Pino Director de Evaluación de Riesgos

Angel Javier González Licno Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental  
Lic. Sergio Cabrera Rodríguez Subdirector de Asuntos Jurídicos, Atención y Organo de Control

Alcaldía Benito Juárez

Alcaldía Coyoacán

Rubén López Córdova Comisionado para la Reconstrucción Benito Juárez

Lic. José Antonio Rodríguez Trejo Representante Alcaldía Coyoacán

Alcaldía Iztapalapa

PROCURADURIA SOCIAL  
Lic. ENRIQUE VALERDE

Mariano Victorino Salazar Molina Suplente Alcaldía Iztapalapa

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2019, CONSTANTE DE 7 FOJAS UTILES.

Alcaldía Acoxtotlán  
Alejandro Escobar Ariza

ALCALDIA CHICHTEMOC  
EDNA DENIS CHÁVEZ RUIZ  
SUBDIRECTORA DE MANIFESTACIONES,  
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y  
DESARROLLO URBANO.